



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**25 de Agosto de 2004  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Violencia doméstica: La pesadilla se “acalora” en agosto Alto Aragón  
29.035 inmigrantes, legalizados en dos meses en la Comunidad por silencio administrativo Provincias  
El Decano del Colegio de Sevilla se inclina por soluciones políticas ABC  
Las denuncias por malos tratos aumentan en verano y alcanzan su cenit en agosto ABC  
La Policía protegerá a las mujeres maltratadas a través de un móvil OPINIÓN

## VIOLENCIA DOMÉSTICA

25 de Agosto de 2004

La pesadilla se 'acalora' en agosto  
*El número de detenidos se ha incrementado en una persona cada mes desde el pasado junio. Las mujeres jóvenes son las víctimas que más denuncias retiran en la Comisaría de Policía*

**Desde que comenzó el verano, el número de detenciones relacionadas con la violencia doméstica, en la ciudad de Huesca se ha incrementado en una persona por mes. Hasta ahora, en agosto, se han producido cinco detenciones. Una de las causas que se apuntan para este incremento es la reforma del código penal que tipifica como delito los mismos actos que el verano pasado eran considerados como faltas, como es el caso de las amenazas, y que permitían al agresor librarse de la detención.**



La Comisaría de Policía, en la Plaza Luis Buñel de Huesca - ARCHIVO

**HUESCA.-** En lo que va de mes, cinco personas han sido detenidas en Huesca por ejercer presuntamente malos tratos a sus parejas. En el mes de julio, las detenciones se elevaron a cuatro y en junio fueron tres, según la Subdelegación del Gobierno en Huesca. Mariano Paño, que pertenece al Colegio de Abogados de Huesca, señala que el número de denuncias ha aumentado en los últimos meses y apunta como posibles razones la mayor sensibilización por parte de las víctimas y las últimas reformas del Código Penal. En este sentido, se dan dos variables. Por un lado, se ha reforzado la protección de la mujer, “lo que les puede incitar a presentar la denuncia”, y, por otro, se ha incrementado el número de supuestos que llevan a la detención, de tal forma que una amenaza verbal constituye ahora motivo de detención, al contrario de lo que sucedía antes, explica Paño.

Junto al número de detenidos, otra cifra estimativa de los casos de violencia doméstica que existen en Huesca es la cantidad de llamadas al teléfono de emergencias del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM). Es el 900 504 405 y está operativo las 24 horas del día. En los seis primeros meses del año, el servicio recibió 485 llamadas de mujeres residentes en la provincia oscense. En el mismo periodo del año anterior, se produjeron 328 llamadas desde el Alto Aragón, lo que supone un incremento de 157 en este año. El motivo de estas llamadas incluye el maltrato físico, el psicológico, la agresión sexual y la información, entre otros asuntos. Las usuarias de la provincia altoaragonesa que utilizaron el servicio en el primer semestre de este año representan algo más del 19 por ciento del total de mujeres de todo Aragón que llamaron al teléfono de emergencias, según los últimos datos de los que dispone el IAM.

Santiago Boira, psicólogo encargado del Servicio Espacio de este Instituto -que centra su atención en los agresores-, señala que las detenciones y los casos de maltrato son parámetros diferentes, ya que no siempre se dan las dos circunstancias. Como ejemplo, el abogado Mariano Paño apunta que, sobre todo en los casos de parejas jóvenes, que rondan los veinte años de edad, la víctima que presenta una denuncia acude en muchas ocasiones al día siguiente a la Comisaría de Policía, para retirarla, “incluso acompañada del agresor”.



**EXTRANJERÍA**

**Regularización masiva de trabajadores inmigrantes.** El Gobierno ha anunciado un proceso de regularización de extranjeros que demuestren tener trabajo y estén empadronados en España. Los empresarios serán los que determinen la legalización y tendrán amnistía por las situaciones irregulares previas. El PP acusa al PSOE de provocar un peligro "efecto llamada". En la autonomía hay 235.000 indocumentados inscritos en el padrón que podrían solicitar su regularización si demuestran tener un empleo. En sólo dos meses 29.000 extranjeros han renovado sus permisos.

# 29.035 inmigrantes, legalizados en dos meses en la Comunidad por silencio administrativo

Cerca de 37.000 extranjeros tienen solicitada ya la renovación de su permiso de residencia o de trabajo

Más de 29.000 inmigrantes han conseguido legalizar su situación en sólo dos meses. La Delegación del Gobierno ha renovado automáticamente su permiso de residencia o de trabajo al aplicar el silencio administrativo y no contestar a su petición. Otros 37.000 extranjeros están a la espera de que se renueven sus papeles.

G. ROVIRA/B. RÍOS ■ VALENCIA

Las cifras de extranjeros que han legalizado su situación durante los últimos dos meses en la Comunidad han aumentado tras la puesta en marcha del plan de choque en materia de extranjería del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La iniciativa ha permitido la renovación automática, mediante el procedimiento del silencio administrativo, de más de 29.000 permisos de residencia y trabajo de inmigrantes que se han establecido en la Comunidad Valenciana.

## Detectan en Alicante las primeras ofertas de trabajo falsas

EFE ■ ALICANTE

El Seminario de Inmigración de la Universidad de Alicante denunció ayer que "algunos desahuciados" ya han comenzado a "vender ofertas de trabajo falsas y supuestos asesoramiento ilegales" a inmigrantes, tras conocer que el Gobierno tiene intención de abrir un proceso de regularización por arraigo laboral.

El director de este departamento universitario, Carlos Gómez, aseguró que tiene constancia de "la aparición en escena de los primeros sinvergüenzas" que, "han empezado a ofrecer supuestas ofertas de trabajo y falsos servicios de asesoramiento".

Asimismo, expresó su preocupación por el hecho de que muchos inmigrantes "venden sus casas o sus posesiones allí para poder viajar hasta España".

Esta medida, que se puso en marcha en junio, pretende desatascar los colapsos en las Oficinas de Extranjería con la renovación de permisos a extranjeros.

El plan pretende evitar también que los inmigrantes, con toda su documentación en regla, corran el peligro de convertirse en irregulares por la incapacidad de la Administración central para resolver a tiempo sus expedientes.

En sólo dos meses, un total de 29.035 extranjeros han regularizado su situación en la Comunidad mediante el procedimiento del silencio administrativo, lo que supone el 30% del total de los expedientes tramitados en España, unos 100.000.

De estos 29.035 permisos tramitados, la mayor parte correspondían a Valencia con 12.382, seguida de Castellón con 8.819 y, por último, Alicante, con 7.834.

Mientras, cerca de 37.000 extranjeros permanecen a la espera de que su expediente se resuelva, según los datos oficiales facilitados ayer por la Delegación del Gobierno central de la Comunidad.

### Menos expedientes

La medida ha permitido reducir en 13.000 el número de expedientes de extranjería pendientes de tramitar. Según la Delegación del Gobierno, el número de permisos que debían resolver las Oficinas de Extranjería ascendían a 50.042 a fecha de 31 de mayo. Dos meses después y con la aplicación de las medidas urgentes del Gobierno, el volumen de expedientes de extranjería se ha reducido a 36.960.

El mayor descenso se ha producido en Castellón, con un 74%. En esta provincia se ha pasado de 19.319 permisos en espera a finales de mayo a los 4.354 a fecha de 31 de julio.

Cerca de 3.000 inmigrantes han conseguido ya su permiso a través

La renovación automática de permisos ha permitido reducir en 13.000 el número de expedientes resueltos en dos meses

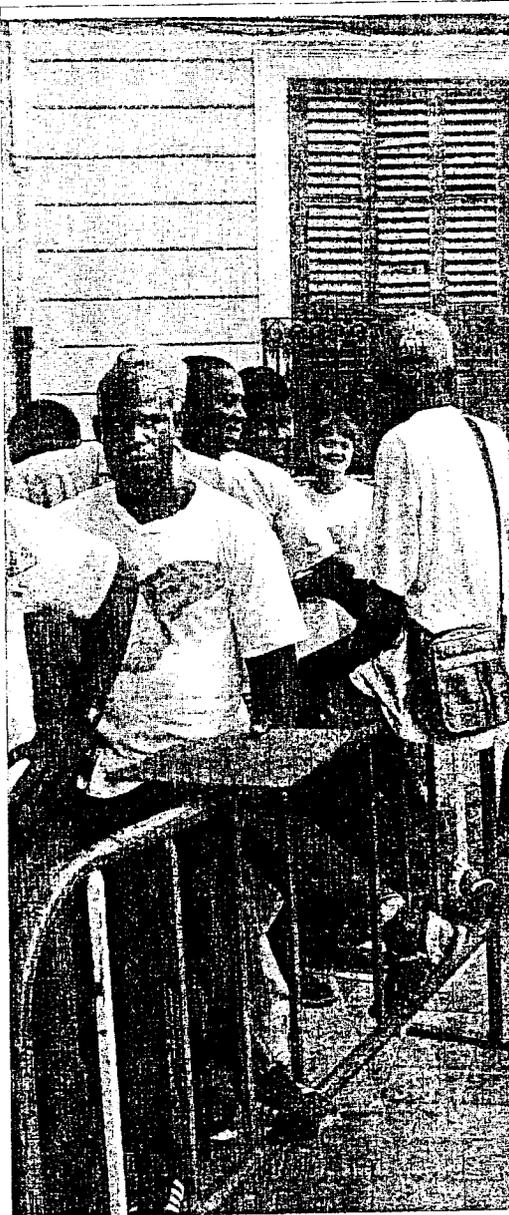
El mayor descenso se ha producido en Castellón, donde se ha pasado de 19.319 expedientes en espera a 4.854

de este nuevo procedimiento en la provincia de Valencia. A finales del mes pasado, 9.788 personas esperaban la renovación de sus papeles.

En Alicante, 5.677 extranjeros en peligro de convertirse en ilegales han regularizado en los últimos dos meses su situación y más de 22.318 quedan en lista de espera.

### Refuerzos

Para acelerar la renovación de permisos tanto de trabajo como de residencia, la Delegación del Gobierno central ha reforzado con 42 efectivos el personal de las Oficinas de Extranjería en Valencia, Castellón y Alicante y los Centros de Atención



Varios inmigrantes hacen cola ante la Oficina de Extranjería de la Delegación del Gobierno

al inmigrante de la Seguridad Social con 27 nuevos empleados.

La Comunidad Valenciana es, junto a Cataluña, Madrid, y Andalucía, la autonomía que mayor número de inmigrantes concentra. Estas cuatro comunidades agrupan al 89% de los extranjeros residentes en España.

Por ello, ampliar la legalización a aquellos inmigrantes que demuestren tener un trabajo o a quienes denuncien a los empresarios que quieran contratarlos de forma ilegal supondrá "una afluencia mayor" de inmigrantes, según indicaron a LAS PROVINCIAS fuentes de la

### CONSTRUCCIÓN

## La temporalidad supera el 80%

El sector de la construcción acapara gran parte de los trabajadores extranjeros, tanto regulares como irregulares, en la Comunidad Valenciana. Desde la federación de la construcción (Fecoma) de CC.OO.-PV aplauden el anuncio del proceso regularizador del Gobierno pero alertan que se debe tener en cuenta la temporalidad en el sector, que ronda el 80%. Destacaron la necesidad de mano de obra cualificada y la alta formación de colectivos como los pezuanos.

### AGRICULTURA

## El campo pide que se evite la fuga a otras actividades una vez logrado el permiso

Las asociaciones agrarias consideran positivo el proyecto del Gobierno de iniciar un amplio proceso de regularización de inmigrantes pero siempre que se realice con cautela, para evitar el conocido como "efecto llamada", y siempre que se tengan en cuenta las peculiaridades del sector. Amparo Tomás, responsable del departamento laboral de la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA), declaró ayer a LAS PROVINCIAS que si los empleados extranjeros deben acreditar cierta conti-

nuidad en el contrato de trabajo para lograr el permiso, la medida servirá de poco en el campo (donde la demanda depende de las campañas). Tomás apuntó además que se tendrían que articular mecanismos para evitar, como sucede, que los extranjeros usen un contrato agrario para obtener el permiso de residencia, y una vez logrado, se pasen inmediatamente a otros sectores, como el turismo o la construcción. "Así no se soluciona la falta de mano de obra", según AVA.



# La Comunidad tiene el doble de inmigrantes 'sin papeles' que afiliados a la Seguridad Social

En la autonomía hay 235.000 extranjeros sin permiso de residencia que podrían beneficiarse del programa de regularización

En la Comunidad Valenciana hay 120.000 empleados extranjeros afiliados a la Seguridad Social de los 180.000 con permiso de residencia. La cifra contrasta con los 235.000 inmigrantes 'sin papeles' que contabiliza el Instituto Nacional de Estadística y que podrían ser legalizados si demuestran tener un trabajo.

**B. RÍOS/G. ROVIRA ■ VALENCIA**  
 Los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) sitúan a la Comunidad Valenciana entre las autonomías con mayor número de extranjeros indocumentados, con muchos más irregulares que regulares. En concreto, el INE descubrió en el padrón a cierre del pasado año 235.004 "sin papeles" en las tres provincias; en España hay algo más de un millón en esa situación.

Según estas cifras, casi uno de cada cuatro indocumentados que viven en el país están establecidos en la Comunidad Valenciana, donde el Ministerio de Trabajo tiene registrados 180.000 extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor. La mayoría están en la provincia de Alicante (101.194), mientras en Valencia residen 57.771 y en Castellón, 21.946, tal como muestra el gráfico adjunto.

Los 235.000 irregulares contrastan todavía más con el número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta laboral en la Seguridad Social: 120.263 en abril de 2004 (último balance disponible), según los archivos del Observatorio Permanente de la Inmigración, organismo dependiente del Ministerio de Trabajo. Es decir, en la región hay casi el doble de indocumentados que extranjeros afiliados.

## Extranjeros por CC. AA.

Fuertes: INE y Ministerio del Interior

	TRABAJO		RESIDENCIA	
	AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL	REGULARIZADOS	INDOCUMENTADOS	% INDOCUMENTADOS
Ancalucía	126.569	206.523	77.097	27,0
Aragón	28.077	39.115	23.225	37,3
Asturias	6.991	12.730	7.611	37,4
Balears	46.547	75.867	50.764	40,1
Canarias	68.703	113.339	66.359	36,9
Cantabria	6.347	11.778	1.946	14,2
Cast.-La Mancha	26.614	36.540	23.279	38,9
Castilla y León	26.250	45.233	25.780	36,3
Cataluña	233.896	383.938	160.732	29,5
<b>C. Valenciana</b>	<b>120.263</b>	<b>180.011</b>	<b>235.004</b>	<b>56,8</b>
Extremadura	7.786	17.123	827	4,6
Galicia	18.251	37.522	16.366	30,4
Madrid	231.916	355.035	234.365	39,8
Murcia	58.715	58.150	55.823	49,0
Navarra	18.002	22.681	16.244	41,7
País Vasco	22.504	28.600	20.662	41,9
La Rioja	10.175	13.621	7.170	34,5
Ceuta	1.388	2.184	1.019	31,8
Melilla	3.063	3.225	3.108	49,1
<b>ESPAÑA</b>	<b>1.062.193</b>	<b>1.645.215</b>	<b>1.027.381</b>	<b>38,4</b>



El informe del Instituto Nacional de Estadística se basa en el padrón porque un inmigrante puede empadronarse sin tener un permiso de residencia en vigor, con lo que el dato de 235.000 'sin papeles' se deduce de la resta entre los inscritos en el padrón y los extranjeros regulares registrados por el Ministerio.

Dos son los motivos de peso que hacen a los extranjeros empadronarse: uno, es necesario para tener la tarjeta sanitaria y dos, es indispensable para escolarizar a los niños.

El anunciado proceso de regularización de inmigrantes por parte del Gobierno, aunque el Ministerio ya ha avanzado que será "generoso pero no generalizado", podría causar un auténtico aluvión de peticiones de regularización por parte de todas esas personas que, procedentes de otros países, quieren establecerse en la Comunidad Valenciana y contar con el preceptivo

**En la Comunidad Valenciana residen 415.000 extranjeros, de los que 180.000 tienen permiso de residencia**

**Sólo en el sector de la construcción hay unos 12.000 inmigrantes trabajando de forma irregular en la región**

permiso de residencia y tener sus derechos laborales.

Aún sin tener la documentación en regla, la mayoría de inmigrantes están trabajando. Construcción, agricultura y servicios, y también muchos empleados de hogar y servicios de asistencia a domicilio, son los sectores que concentran la mayor parte de esta economía sumergida, que podría alcanzar los 100.000 empleados.

Sólo en construcción, según las estimaciones que realiza CC.OO.-PV, hay unos 12.000 extranjeros irregulares trabajando que podrían beneficiarse del programa del Ejecutivo central.

Delegación del Gobierno. "Aunque no se puede prever el número de inmigrantes que acudirán por esta propuesta se planteará aumentar el personal si es necesario, tal y como se ha realizado con el plan de choque que se puso en marcha en junio", señalan.

**OTRO SECTORES**

**Trabajadores sin contrato**

El servicio doméstico y el cuidado de personas mayores son dos de los ámbitos donde más inmigrantes, especialmente mujeres, buscan trabajo. El problema de estos puestos es que los trabajadores no cuentan con contratos escritos, sino que se basan en pactos verbales. Los colectivos de inmigrantes aseguran que la falta de contratos será un obstáculo para legalizar la situación de estos trabajadores con la propuesta del Gobierno.

**G. R./B. R. ■ VALENCIA**

Es una propuesta muy poco clara que no concreta nada". Con estas palabras definió Carlos Taboada, de la Asociación Ari de inmigrantes peruanos, la propuesta del Gobierno de legalizar a los extranjeros residentes en España que demuestren tener trabajo. "Tanto este Gobierno como el anterior sólo hacen que anuncios pero no dan respuestas concretas a las necesidades de los inmigrantes", aseguró Taboada.

Muchos extranjeros que trabajan en la Comunidad no poseen contratos, trabajan cuidando a personas mayores o están empleados en el servicio doméstico. "Muchos inmigrantes no podrán regularizar su situación porque no pueden

Las asociaciones de peruanos y ecuatorianos consideran que la propuesta de regularización del Gobierno socialista es ambigua, confusa y favorecerá la creación de mafias

demonstrar que trabajan al no tener contrato. ¿Hasta qué punto el empleador, en el caso del servicio doméstico, va a tener la responsabilidad de hacerle un contrato para que el inmigrante consiga su regularización?", continuó Taboada. Otro de los problemas que plantea la propuesta es la concreción de qué tipo de contratos y con qué duración darán acceso al inmigrante a poder legalizar su situación. "Se va a dar permiso de resi-

dencia a inmigrantes con contratos temporales. ¿Qué pasará si luego esta persona se queda sin trabajo?", explica.

Una opinión similar tiene el portavoz de la Asociación Rumunahui de hispano-ecuatorianos, Edgar Constante. "Hasta el momento el Gobierno sólo ha expresado observaciones y opiniones ambiguas que confunden a la opinión pública y a los inmigrantes", asegura. "Queremos que se modifique to-

da la Ley de Extranjería para conseguir una legislación eficiente que garantice la libertad y los derechos de los inmigrantes. Toda persona en territorio español tiene derecho a un proceso de regularización sin condiciones", añade.

**Mafias ilegales**  
 Para Edgar Constante, la propuesta de legalizar a aquellos inmigrantes que tengan trabajo sólo favorecerá la proliferación de las mafias que extorsionarán a los inmigrantes. "Esta medida sólo va a generar la venta de ofertas de trabajo de forma soterrada", indica. "Lo único que queremos es no sentirnos perseguidos, porque estamos trabajando, no estamos robando ni delinquiendo", concluye.

**TESTIMONIOS**

# "Muchos no pueden demostrar que trabajan"

O.J.D.: 57.414 E.G.M.: 952.000

## El decano del Colegio de Abogados se inclina por soluciones políticas

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, rechazó ayer la vía judicial para resolver las consecuencias provocadas tras el desalojo del asentamiento chabolista de Los Bermejales y abogó por soluciones de «índole política, basadas en la negociación y en el cumplimiento del documento suscrito entre las partes y de las obligaciones que se contrajeron». Gallardo opinó que al ser «una problemática causada por una actuación política»,

este caso debe resolverse con decisiones y actuaciones de la «misma índole».

El decano del Colegio de Abogados respondía así a las declaraciones realizadas por el presidente de la Asociación de Vecinos Martínez Montañés, Rafael Pertegal, acerca de que la alcaldesa en funciones, Aurora Atoche, apuntaba la posibilidad de tener que recurrir a la vía judicial para llevar a cabo el desalojo de chabolistas de Los Bermejales de pisos del Polígono Sur. Gallardo reconoció

que éste «no es un caso fácil» y manifestó que la solución del mismo «no debe radicarse en sede judicial», sino que «se debe exigir a quienes han creado esta situación políticamente difícil, que resuelvan este caso sin acudir a los juzgados y tribunales».

Asimismo, explicó que «si los chabolistas se han comprometido en un documento a no residir en el Polígono Sur, el cumplimiento de esa obligación solamente la puede exigir el Ayuntamiento».



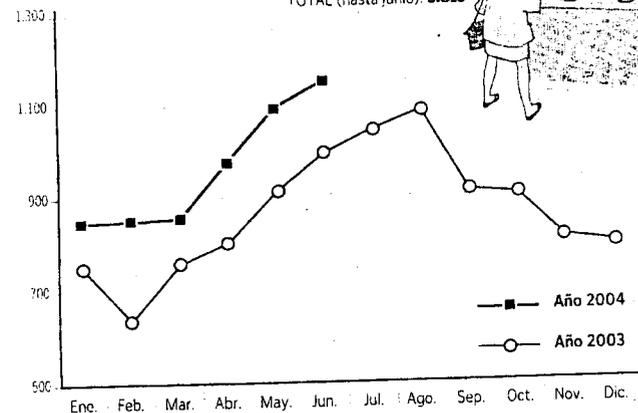
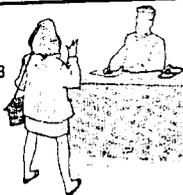
# Las denuncias por malos tratos aumentan en verano y alcanzan su cénit en agosto

Los expertos achacan la mayor conflictividad a la intensa convivencia en vacaciones

## Evolución mensual de las denuncias

Andalucía 2003-2004

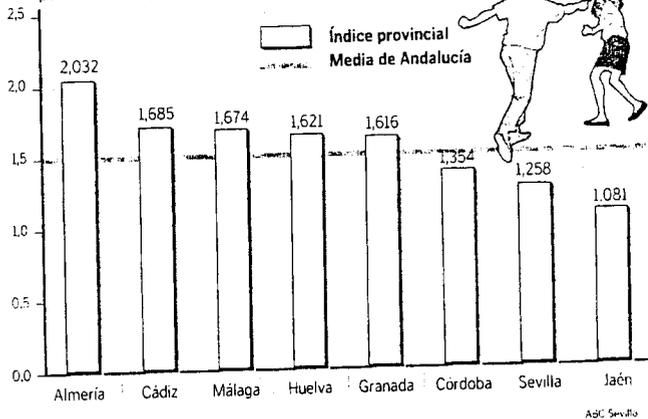
TOTAL (hasta junio): 5.813



Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer

## Índice de violencia contra las mujeres por provincias

Denuncias de mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja o expareja por cada mil mujeres



ABC Sevilla

• Los incumplimientos del régimen de visitas de los hijos menores son también una causa importante de violencia entre parejas separadas

### A.F.C.

SEVILLA. Las estadísticas y la experiencia de los jueces muestran que en verano y también en el resto de los periodos de vacaciones aumentan espectacularmente las denuncias por violencia doméstica. En 2003, por ejemplo, agosto fue el mes que acumuló más denuncias en Andalucía con clara diferencia respecto a las demás épocas del año, con cerca de un millar de ellas contabilizadas frente a las poco más de seiscientas de febrero que es el mes en el que hubo menos. Aunque el Instituto de la Mujer aún no ha publicado las estadísticas de denuncias de este verano (figuran sólo las denuncias efectuadas hasta junio) a lo largo del mes de agosto las noticias de detenciones de hombres por violencia hacia sus parejas o ex parejas están siendo la tónica de todos los días: por ejemplo, en la segunda semana de agosto ABC publicó informaciones relativas a nueve detenciones por violencia doméstica. De enero a junio de 2004 en Andalucía hubo 5.813 denuncias, de las cuales la mayor parte se produjeron entre mayo junio y julio, con un progresivo incremento de las mismas a partir de abril, de forma que en el mes de junio ya se había superado la cota del millar.



Inmaculada Montalbán, miembro del Observatorio de violencia de género del CGPJ

cial, Inmaculada Montalbán, manifestaba a ABC que aunque este organismo no tiene estudios específicos que analicen este tema, el aumento de los malos tratos en los periodos vacacionales es un hecho dado por cierto entre los expertos.

### Parejas en conflicto

En su opinión, ese aumento de las denuncias se debe a que las vacaciones y la mayor convivencia aumentan los riesgos de violencia en parejas que ya están en conflicto. Montalbán afirma, asimismo, que en los juzgados de familia, se incrementan notablemente en verano las denuncias por incumplimiento del régimen de visitas de los hijos menores y que estos incumplimientos dan lugar muchas veces a episo-

dios violentos entre las parejas separadas.

Esta acumulación de denuncias por malos tratos ha llevado en agosto al Fiscal Jefe del TSJA, Jesús García Calderón, a solicitar a la Junta más medios materiales y humanos para reforzar el Servicio de Violencia Familiar y a anunciar que a partir de otoño el Ministerio Público intentará potenciar la especialización de un mayor número de fiscales en esta materia de cara a la constitución de una sección específica de la Fiscalía.

Desde el Observatorio de violencia de Género del CGPJ, la magistrada Inmaculada Montalbán, se mostró de acuerdo con la petición del fiscal jefe del TSJA afirmando que «para responder a la violencia de género se necesi-

tan fiscales especializados». En su opinión la existencia de estos fiscales especialistas es «muy positiva» por su conocimiento de estos delitos y porque podrán atender desde el primer momento a las víctimas, pedir las órdenes de protección o las medidas necesarias contra los agresores.

Según Montalbán, en la actualidad en las capitales de provincia sí hay un número suficiente de fiscales para atender estos delitos, pero no ocurre lo mismo con muchos partidos judiciales de pueblos donde el número de fiscales es claramente insuficiente.

Para esta magistrada no sólo hace falta un aumento en el número de fiscales sino también de los medios con que cuentan para ejercer su labor y evaluar debidamente el riesgo que corre la víctima y la gravedad del delito. En ese sentido, reclama que estos fiscales especializados tengan acceso informático y rápido a los antecedentes penales del agresor y a las posibles órdenes de alejamiento que pesen sobre él.

En su opinión, los fiscales deberían tener también a su disposición un equipo de psicólogos y forenses que les pudieran ofrecer informes de las circunstancias personales de los intervinientes y de las posibles secuelas del delito en las víctimas. «Si se tienen estos elementos la respuesta de la Justicia será más ajustada».

Según la magistrada, en la actualidad, los fiscales usan los servicios de los juzgados de familia donde sí hay equipos de psicólogos y sociólogos, pero en los juzgados de guardia se echa en falta equipos multidisciplinarios de psicólogos y servicios sociales disponibles las 24 horas del día.



MOTRIL

# La Policía protegerá a las mujeres maltratadas a través de un móvil

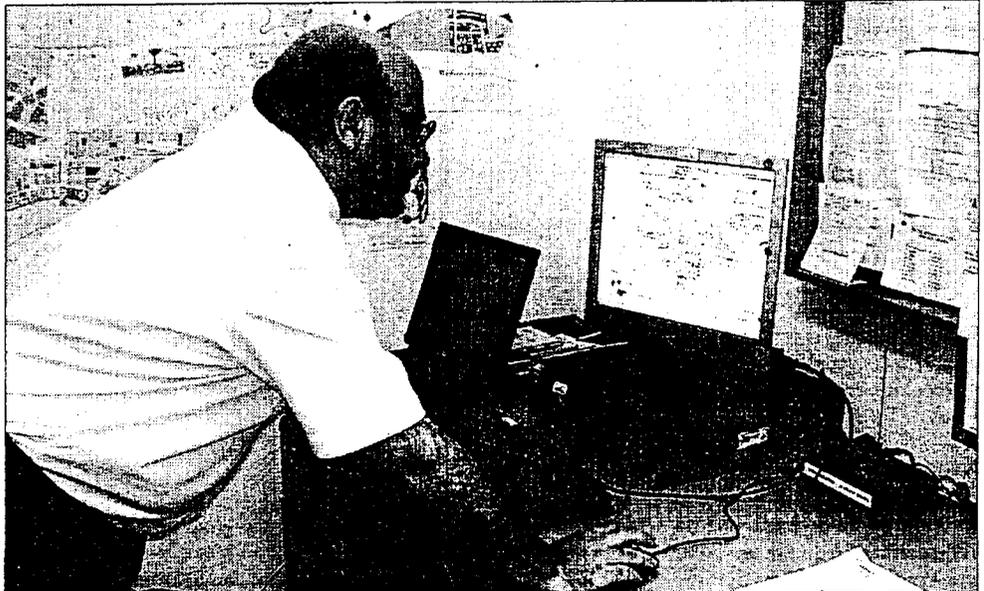
## La localidad es el primer municipio andaluz en poner en marcha un sistema de localización GPS para las víctimas de violencia doméstica

La Policía ha entregado un teléfono móvil a cinco motrileñas víctimas de malos tratos que, cuando se vean amenazadas, con tan sólo pulsar un botón y gracias a la tecnología, avisarán a los agentes del lugar donde se encuentran.

JOSÉ LUIS MORENO. Motril

► Motril es desde ayer la primera ciudad andaluza que cuenta con un sistema de asistencia y localización telefónica para prevenir la violencia de género. Un pequeño terminal telefónico móvil, dotado de una avanzada tecnología de localización GPS ('Sistema de Posicionamiento Global') y conectado permanentemente con la Policía Local, se ha convertido en el acompañante perfecto de cinco mujeres víctimas de malos tratos y residentes en Motril.

El proyecto comenzó a gestarse el pasado 4 de junio con la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de la localidad y la Fundación Telefónica. Tras hacer un estudio pormenorizado, se seleccionó a cinco mujeres en situación de alto riesgo a las que ayer se les facilitó un teléfono móvil. Las usuarias sólo tendrán que pulsar un botón de emergencia, que enviará una petición de auxilio al centro de con-



El ordenador de localización con GPS se encuentra en una de las salas de la Policía Local. • J. L. M.



### "Terminar con el calvario y el miedo"

Las víctimas de la violencia de género afirman que el sistema implantado en Motril les ofrece una mayor seguridad. "Es una esperanza más para acabar con el calvario y el miedo" con el que día a día conviven. Desde el área de la Mujer aseguran que ésta es una iniciativa que ha tenido mucha aceptación por parte

de las mujeres maltratadas desde que tuvieron conocimiento de la medida. "Para ellas", dicen, "supone un cierto grado de tranquilidad". El alcalde, por su parte, asegura que desde el Consistorio "se seguirá articulando y respaldando todos aquellos mecanismos que luchen contra la violencia".

El sistema de localización GPS instalado en las dependencias de la Policía Local. El aparato ofrecerá a los agentes la localización de la víctima a través de un mapa que aparecerá en la pantalla, además del sonido del escenario de la agresión, el expediente informatizado de la usuaria, datos y fotos sobre el agresor. El sistema, simultáneamente, también permitirá realizar una llamada vocal en 'modo espía'.

Los costes del programa ascienden a 29.000 euros a abonar a partes iguales entre la Fundación Telefónica y el Consistorio.